



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ATENCION
NEUROPSIOLOGICA INTEGRAL Y SALUD S.A.**

En la ciudad de Quito a las 16:00 horas del día 06 de abril de 2018, en el domicilio principal de la compañía CENTRO DE ATENCION NEUROPSIOLOGICA INTEGRAL Y SALUD S.A. situado en la Avenida LOS GERANIOS N15-342 JUNTO A LA URB. SAN FRANCISCO, se reúne la totalidad del paquete accionario de la Compañía CENTRO DE ATENCION NEUROPSIOLOGICA INTEGRAL Y SALUD S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
HURTADO MARTINEZ MARIA ESTHER	\$ 320,00	40%
MARTINEZ DUQUE GIOCONDA NOHEMI	\$ 400.00	50%
SANCHEZ GALARZA CLAUDIA ELIZABETH	\$ 80.00	10%
TOTAL	\$ 800,00	100%

En vista de que se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la presente Junta, la Señora Sanchez Galarza Caludia Elizabeth Presidenta de la Compañía; y, por decisión de los accionistas actúa como secretaria Ad-Hoc la Señora Hurtado Martinez Maria Esther.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por lo que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Se da a conocer la decisión de cerrar la compañía, esto se debe por no tener los resultados esperados.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueba en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los Accionistas decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Gerencia General en base a un análisis y por disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, determina que PSICOMPAPISA se encuentran disuelta por inactividad, para lo cual se procederá con los tramites respectivos en el periodo 2017, con el cierre definitivo de las actividades y de la vida jurídica, así como la repartición de los bienes a sus accionistas

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído el Informe referido, los Accionistas lo aprueba en todas sus partes.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Balances Financieros de la compañía.
- Informe de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:10 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

A las 17:15 horas se reinstala la Sesión con la presencia los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

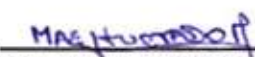
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Sra. Sanchez Galarza Caludia Elizabeth
PRESIDENTE

Sra Hurtado Martinez Maria
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS


MARTINEZ DUQUE GIOCONDA N.


HURTADO MARTINEZ MARIA E.

SANCHEZ GALARZA CLAUDIA ELIZABETH